
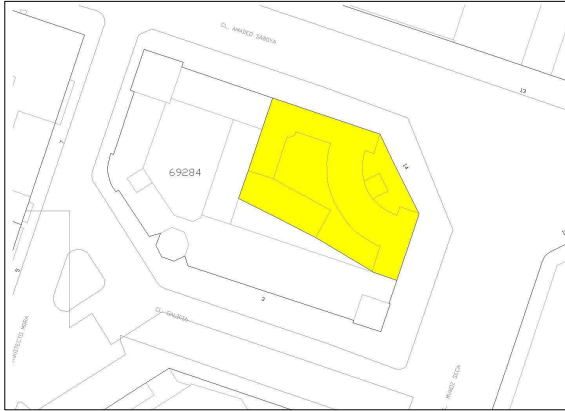
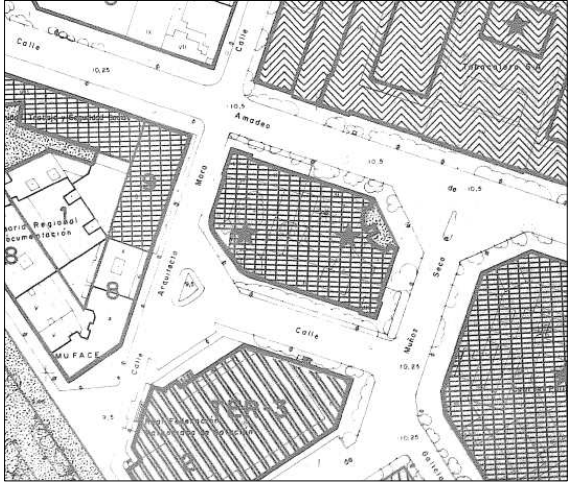


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación estructural

ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA

SITUACIÓN: CALLE AMADEO DE SABOYA, 14 CALLE MUÑOZ SECA	BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)
BARRIO: 2- MESTALLA	
DISTRITO: 6- EL PLA DEL REAL	
CÓDIGO: BRL. 06. 02. 04 bis	
CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	
1. PARCELA: REF. CATASTRAL VIGENTE: Cartografía Catastral: YJ2772G Manzana: 69284 Parcela: 01 CART. CATASTRAL: 401-23-I IMPLANTACIÓN: EN ESQUINA (chafán) FORMA: IRREGULAR SUPERFICIE: 988,27 m ²	 <p>Fotografía Aérea 2008</p>
2. EDIFICACIÓN: NÚMERO DE EDIFICIOS: 1 NÚMERO DE PLANTAS: 2 OCUPACIÓN: PARCIAL CONSERVACIÓN: BUENO	 <p>Plano catastral 2009</p>
3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES: PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989) HOJA PLAN GENERAL: C-35 CLASE DE SUELO: SU CALIFICACIÓN: ENS-1 Ensanche USO: Sistema Local Servicio Público PROTECCIÓN ANTERIOR: 2º OTROS:	 <p>PGOU (BOE 14/01/1989)</p>



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Cronología: Edificio de la época de la Exposición Regional de 1909 fue construido en 1908.

Estilo: Tradición constructiva del siglo XIX academicismo y modernismo historicista.

Autoría: Obra del arquitecto Ramón Lucini Callejo

Uso original: Guardería para los hijos de las trabajadoras de la Tabacalera

Otros usos: Balneario, Cuartel de la Policía Nacional, taller, retén de bomberos y la sede de la Policía Local, Escuela universitaria de graduados sociales, y actualmente Balneario de propiedad municipal (gestionado por empresa privada).

Descripción: Edificio formaba parte de las edificaciones construidas con motivo de la Exposición Regional que se celebró en Valencia en el año 1909 y se prolongó hasta 1910. La Exposición constituyó un acontecimiento ciudadano sin precedentes en la Valencia de principios del XX. Casi trescientos expositores de un centenar de localidades mostraron sus productos en un recinto de dieciséis hectáreas situado junto al paseo de la Alameda. El evento y las construcciones que lo acompañaron, sirvieron para consolidar la expansión de la ciudad hacia el norte, dando origen con el tiempo a un nuevo barrio "de la exposición" en recuerdo de aquella importante celebración.

El edificio se dispone sobre una planta curva, sensiblemente alargada, que muestra su concavidad en su fachada exterior en la que se subraya la presencia del acceso mediante un discreto pórtico de líneas neoclásicas. La distribución de las zonas de trabajo se realiza entorno a dos patios interiores que iluminan y permiten la adecuada ventilación de la estancia principal a la que se accede desde el exterior a través de un pequeño pórtico de corte neoclásico: la Sala de Cunas, en donde los lactantes quedaban al cuidado de las religiosas mientras sus madres trabajaban en la fábrica. Una pequeña zona de servicios y una capilla completaban la distribución del edificio. De marcado carácter ecléctico destaca su correcto tratamiento del ladrillo, vagamente historicista, con discretas entrecalles decoradas con azulejo blanco y azul, formando una agradable estampa decimonónica. En el frontis del edificio una cartela con una inscripción dice: El Ateneo Mercantil perpetuando el recuerdo de la Exposición Regional Valenciana iniciada por su presidente don Tomás Trenor Palavicino construyó este edificio para Asilo de Lactancia y de párvulos hijos de cigarreras, que fundó en 1873 el rey don Amadeo de Saboya. Año 1909.

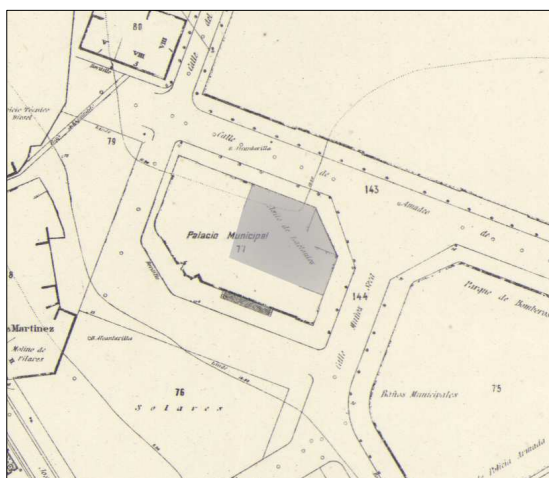
Recientemente se ha realizado una intervención para la instalación de un balneario que aprovecha las aguas termales subterráneas de los antiguos Baños de la Alameda, que fluyen a 43° C, y que fueron declaradas de utilidad pública en 1930. Actualmente el edificio se distribuye de la siguiente forma: en la planta baja, se encuentra la recepción. En la planta semi-sótano, se encuentra la piscina activa cuya cubierta es una gran claraboya, que permite la entrada de luz en todo el área. En el patio interior está situada la Terna Romana y diferentes instalaciones. En la planta superior, las cabinas de tratamientos de belleza, junto con una zona de descanso. Estas instalaciones se completan con un gimnasio y varias terrazas.

Intervenciones:

Rehabilitación por la promotora de Onofre Miguel (2003)

José Ramón de Miguel Giménez (2005-2006)

Carolina Tárrega Marques (2005-2006)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA

5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Ramón Lucini Callejo
FECHA DE CONSTRUCCION: 1908
SISTEMA CONSTRUCTIVO:
Muros de carga de ladrillo macizo. Cubierta inclinada.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

Valoración Pormenorizada:

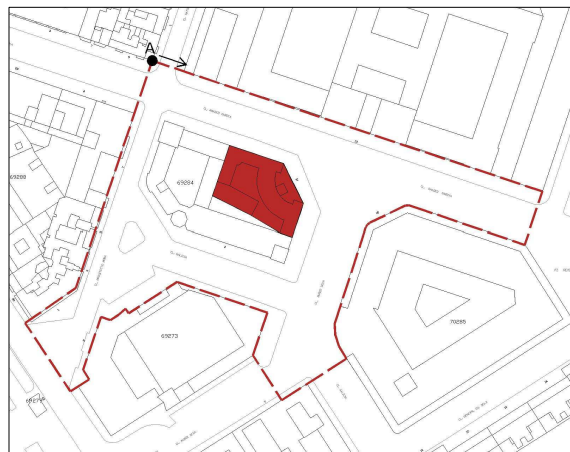
- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



ANTIGUO ASILO DE LACTANCIA

7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Vértice sureste de la parcela catastral 69292-18.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre la alineación norte de la C/ Amadeo de Saboya hasta el vértice sureste de la parcela catastral 70295-01 (parcela del edificio de Tabacalera); gira hacia el sur hasta la fachada norte de la parcela catastral 70285-01. Gira hacia el oeste recorriendo la alineación su de la C/ Amadeo de Saboya y continua hacia el sur bordeando la parcela catastral. Gira al oeste cruzando la C/ Galicia hasta el lindero sur este de la C/ Muñoz Seca. Cruza dicha calle en dirección norte hasta el vértice sureste de la parcela catastral 69273-01, recorre el lindero norte de esta parcela y gira al norte hasta el vértice suroeste de la parcela catastral 69288-05. Gira hacia el norte por la alineación oeste de la C/ Arquitecto Mora; cruza la C/ Amadeo de Saboya hasta el punto de origen.

Según el Decreto 6/2011 de 20 de Mayo el entorno es el espacio resultante de sumar a la manzana donde se ubica el inmueble, los espacios públicos colindantes con el mismo incluyendo las fachadas que entren en contacto con dichos espacios públicos.

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Nivel de protección: PARCIAL

Condiciones: Los patios deben mantener el carácter original de espacio libre. No se permite su cubrición.

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

- LEY 16/1985. 25/06/1985. Ley reguladora del Patrimonio Histórico Español. BOE 29/06/1985
 - *Desarrollada por: R.D.111/86, R.D.1680/91, R.D.64/94, R.D.162/02. *Modificada por Ley 24/2001.
 - LEY 4/1998. 11/06/1998. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano. DOGV 18/06/1998
 - *Modificada por: Ley 7/2004; Ley 5/2007; Ley 4/2011
 - DECRETO 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local. DOCV 18/05/2011
 - DECRETO 67/2006. Reglamento de Ordenación y Gestión Territorial y Urbanística. DOGV 23/05/2006
- En especial: Art. 185 (Protección Parcial)
- LEY 16/2005. 30/12/2005. Ley Urbanística Valenciana. DOGV 31/12/2005

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- AAVV, Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 2001. Pág. 171
- AAVV, Guía de Arquitectura de Valencia. Valencia, 2007. Pág. 133
- SIMO, T. La arquitectura de la renovación urbana en Valencia. Valencia, 1973. Pág. 172.

11. OBSERVACIONES:

